



Gobierno Regional
"Andrés Avelino Cáceres"
PRESIDENCIA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 743-95-CTAR-RAAC/PE.

HUANUCO, 29 DIC 1995

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA REGION "ANDRES AVELINO CACERES"

VISTO:

El Memorandum Nº 636-95-CTAR-RAAC/GO, de fecha 09 de noviembre de 1995, en 06 (seis) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Operaciones, solicita la aprobación de la Liquidación Contable Nº 099 - de la Obra: "ESCALINATAS DEL JR. AYACUCHO - SANTA ROSA ALTA", la misma que debe emitir la Resolución correspondiente.

Que, la Gerencia Sub Regional Huánuco, ha efectuado la Obra antes mencionada con cargo al Proyecto: 161 - MULTISECTORIAL, Sub-Proyecto 161.001 Acciones de Regionalización, por la modalidad de Administración Directa, y a través del Convenio Nº 016-94-GSRD-HCO-RAAC, con fondos del Tesoro Público, del Presupuesto correspondiente al año 1994;

Que, los gastos efectuados en la obra indicada asciende a S/. 18,000.00 (DIECIOCHO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) tal como consta en la Liquidación Contable Nº 099 e Informe 064-95-CTAR-RAAC-GO-SGSL, de fecha 18 de noviembre de 1995 de la Sub-Gerencia de Supervisión y Liquidación;

Que, conformidad a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de la República, y Ley Marco del Proceso Presupuestario, sobre rendición de cuentas, habiéndose cumplido con los trámites necesarios para aprobar la Liquidación Contable; y

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 159-94/PRES y de las atribuciones otorgadas por Resolución Suprema Nº 071-95-PRES; con las visaciones correspondientes y cargo a dar cuenta al Consejo Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres".





GOBIERNO REGIONAL
REGION ANDRES AVELINO CACERES
PRESIDENCIA

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la Liquidación Contable Nº 099, de la Obra: "ESCALINATAS JIRON AYACUCHO - SANTA ROSA ALTA", cuyo costo asciende al monto de S/. 18,000.00 (DIECIOCHO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) ejecutada por la modalidad de Administración Directa y por Convenio Nº 016-94-GSRD-HCO-RAAC, con Presupuesto asignado por el Tesoro Público a la Gerencia Sub Regional de Desarrollo Huánuco correspondiente al año 1994, Proyecto: 162 - MULTISECTORIAL, Sub-Proyecto 161.001 Acciones de Regionalización.

Artículo Segundo .- Transcribir la presente Resolución a la Sub Gerencia de Operaciones, File de Obra y demás Organos correspondientes del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Consejo Transitorio de Administración Regional
 Región "Andrés Avelino Cáceres"

Winston Figueroa Retis
ING. WINSTON FIGUEROA RETIS
PRESIDENTE

LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA
 SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES
 HUANUCO 12 ENE. 1006

Consejo Transitorio de Administración Regional
 REGION "ANDRES AVELINO CACERES"

Milagros J. Carbajal R.
Milagros J. Carbajal R.
DIRECTORA
 Secretaria General e Imagen Institucional